

# *Aprueban ley para el control de armas en Oregon, Estado Unidos*

---



La Habana 23 feb (RHC) El Senado de Oregon prohibió que personas condenadas por acoso, violencia doméstica o con órdenes de alejamiento en contra, puedan comprar o poseer armas de fuego y munición.

Esa instancia congresista aprobó el proyecto de ley como primera medida de control de armas tras la masacre en Parkland, Florida, expresó Anne Teigen, experta en justicia penal de la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales en Denver.

La aprobación de la ley coincide con los debates que suceden por estos días en los Estados Unidos sobre el control de armas, donde más de un político o incluso el propio presidente Donald Trump necesita notas de apoyo para responder a tantas interrogantes.

El gobernador Rick Scott y los legisladores republicanos propondrán el viernes cambios a las leyes sobre armas en la Florida, que desatarán el debate más intenso sobre las armas en muchos años y podrían remodelar el panorama político para los comicios de otoño en el mayor estado indeciso del país.  
(Fuente/El Nuevo Herald)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/155897-aprueban-ley-para-el-control-de-armas-en-oregon-estado-unidos>



**Radio Habana Cuba**